

130164
OK

FORTUNE GLOBAL INVESTMENT FORGIN S.A.

Guayaquil, 03 de Junio del 2019

Ingeniera
DIANA VILLÓN SANCHÓN
Cuidad.-

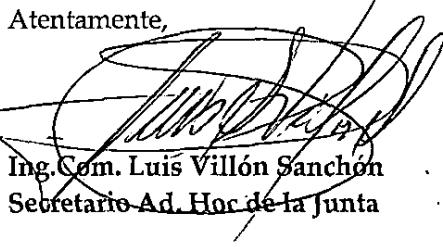
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **FORTUNE GLOBAL INVESTMENT FORGIN S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**.

De conformidad con el Estatuto Social, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual; y, las demás atribuciones establecidas en el Estatuto en la Ley de compañías.

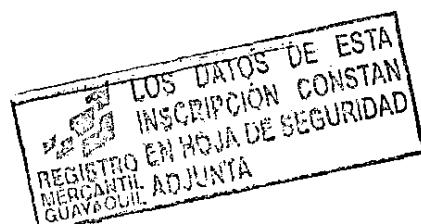
La compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón de Guayaquil, Abogado Julio Publio Olvera Espinoza, Notario suplente, el 26 de febrero del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 18 de Marzo del 2008

Atentamente,


Ing. Com. Luis Villón Sánchez
Secretario Ad. Hoc de la Junta

Acepto el Cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **FORTUNE GLOBAL INVESTMENT FORGIN S.A.**, para lo cual he sido elegida. Guayaquil, 03 de Junio del 2019


DIANA VILLÓN SANCHÓN
GERENTE GENERAL
C.I. No. 091250016-2



REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:27.546
FECHA DE REPERTORIO:13/jun/2019
HORA DE REPERTORIO:09:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Junio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FORTUNE GLOBAL INVESTMENT FORGIN S.A.**, a favor de **DIANA VILLON SANCHON**, de fojas 27.091 a 27.094, Registro de Nombramientos número **7.730**.

ORDEN: 27546



Guayaquil, 17 de junio de 2019

REVISADO POR: *[Signature]*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0031382

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf.: (593 4) 229 5030



21 JUN 2019 HORA
12:00

FIRMA:

BS